



**Asociación Española de Seniors de Golf de Damas**  
Artesa de Segre, 9A L-40 - 28035 Madrid Tel.: 91 316 84 42 Fax 91 373 70 84  
Web: [www.aesgolf.com](http://www.aesgolf.com)

## Campeonato Senior Damas Club de Campo Villa de Madrid Martes 8 de mayo 2018

Club de Campo  
Villa de Madrid S.A.



Ctra. de Castilla, km 2  
28040 Madrid  
Tel: 91 550 20 10  
Email: [deportes@ccvm.es](mailto:deportes@ccvm.es) [www.ccvm.es](http://www.ccvm.es)

### Inscripciones:

Fecha de apertura: Lunes 23 de abril 2018 a las 9:00H  
Fecha de cierre: Jueves 3 de mayo a las 12:00H  
Las jugadoras abonadas del Club de Campo Villa de Madrid deberán hacer las inscripciones a través de la web del propio club de campo  
**Las jugadoras socias de AESGOLF deberán inscribirse online a través de [www.aesgolf.com](http://www.aesgolf.com), por estricto orden de hándicap**  
El club publicará los horarios de salidas el mismo viernes 4 de mayo por la mañana y quedarán publicados en la web de AESGOLF y en la centralita del club de campo.

Derecho de inscripción: 20 €

Buggy: 40 €

Condiciones: Torneo de carácter abierto sólo para jugadoras que pertenezcan a AESGOLF.

Fórmula de juego: 1ª Categoría MEDAL-PLAY  
2ª Categoría STABLEFORD

Categorías Damas:  
1ª Cat.: Competidoras con hándicap exacto hasta 18,4.  
2ª Cat.: Competidoras con hándicap exacto de 18,5 a 36

Premio Scratch en cada categoría ofrecidos por el Club.  
Premio hándicap y 2ª clasificada en cada categoría ofrecidos por AESGOLF.

### Salidas:

Las jugadoras de 2ª Categoría saldrán en primer lugar y las de 1ª Categoría inmediatamente después. Haciéndolo en ambos casos por estricto orden desde el hándicap más alto hasta el más bajo.

Se jugará por el Recorrido Negro.

Salida desde barras rojas.

### Empates:

En caso de empate para el primer puesto SCRATCH se resolverá a PLAY-OFF (MUERTE SÚBITA DESDE EL HOYO 1), sólo para primera Categoría.

**Comité: El Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento. El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.**